

Secretario de la Alcaldia,
Joaquín Ordoñez.
B

Decreto N.º 76 del 9^º 33.

(Noviembre 24).

Por el cual se concede una licencia
y se hace un nombramiento.

El Alcalde Municipal de Guacarangua, en uso de sus atribuciones legales,
Decreta:

Artículo único. = Excedese al señor Alberto Villabona licencia de sesenta días (60) prorrogables o renunciables, contando desde hoy, para separarse del cargo de Portero-Escribiente de esta Alcaldia, y nombrase en su reemplazo, en interinidad y por el término de la licencia al señor Cirio Vera Espinosa.

Remuníquese y deséle posesión al nombrado.

Expedido en Guacarangua, a veinti-
siete de noviembre de mil novecientos treinta
y tres.

El Alcalde Municipal,
Rafael Chaves

El

Secretario de la Alcaldia
José m. Ordoñez.

Decreto N.º 77 de 1933.

(Noviembre 24).

Por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único. - Nómbrase al señor Luis A. González sobrestante de la cuadrilla de trabajadores encargados de la reparación del camino de El Guatito."

Comuníquese al nombrado y dese lo obedida posesión.

Expedido en Bucaramanga, a veinte y tres de noviembre de mil novecientos treinta y tres.

El Alcalde Municipal,

Rafael C. Gómez

El Secretario de la Alcaldia,

José m. Ordoñez.